

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6735 *JOHNSON CONTROLS COMPONENTS HOLDING, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
JOHNSON CONTROLS VALLADOLID, S.L.U., JOHNSON CONTROLS
ALAGÓN, S.L.U., JOHNSON CONTROLS AUTOMOTIVE SPAIN,
S.L.U., JOHNSON CONTROLS CALATORAO, S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Anuncio de Fusión.

La sociedad Johnson Controls Components Holding, S.L. (la "Sociedad Absorbente"), ha decidido en fecha 15 de agosto de 2019, la fusión por absorción de las sociedades Johnson Controls Valladolid, S.L.U., Johnson Controls Alagón, S.L.U., Johnson Controls Automotive Spain, S.L.U., y Johnson Controls Calatorao, S.L. (las "Sociedades Absorbidas"), las cuales transmiten a título universal su patrimonio íntegro a la Sociedad Absorbente y se disuelven sin liquidación.

Los socios y acreedores de las Sociedades Absorbidas y la Sociedad Absorbente tendrán derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptados, así como de los balances de fusión, dirigiéndose al domicilio social de cualquiera de las sociedades participantes en la fusión. Del mismo modo se reconoce el derecho de los acreedores que se encuentren en alguno de los supuestos legales, de oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos.

Madrid, 15 de agosto de 2019.- Administrador único de la Sociedad Absorbente y de las Sociedades Absorbidas, Peter Schieser.

ID: A190046961-1